



POLITÉCNICA

Programa de Voluntariado en Universidades Latinoamericanas

**¡PLAZO DE INSCRIPCIÓN!
30 de marzo- 25 de abril**

INFORMACIÓN Y CONSULTA LOS PUESTOS EN LA WEB:

INSCRIPCIÓN ON-LINE:

Dirección de Cooperación para el Desarrollo
Universidad Politécnica de Madrid
Ramiro de Maeztu, 7, 5ª planta.
28040 Madrid
e.mail: e.lopez@upm.es
Tf. 91 336 62 66



http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Voluntariado

https://vri5.rec.upm.es/voluntariado_latinoamerica/

4ª edición:
junio- diciembre 2011

ORGANIZA:



FINANCIA:



PARTICIPAN:



Información general

En el año 2007 se inicia desde la Universidad Autónoma de Madrid el *Programa de Voluntariado Internacional en Universidades Latinoamericanas*, como medio para contribuir a potenciar y formalizar el voluntariado universitario mediante un programa de envío de estudiantes de las universidades públicas madrileñas a proyectos de voluntariado social de universidades de América Latina.

El Programa recibe desde su inicio el apoyo de la Comunidad de Madrid, con la firma en diciembre de 2006 del convenio de financiación con la Agencia Regional para la Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, enmarcando el Programa en los sucesivos Planes Anuales de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid. Al igual que en programas de voluntariado internacional similares, la UAM actúa como institución coordinadora de la Red de universidades públicas madrileñas que integran el Programa.

El objetivo es la sensibilización y la formación en valores necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes universitarios. Igualmente, el Programa es una oportunidad de ofrecer a las universidades receptoras jóvenes estudiantes o recién licenciados con altos conocimientos técnicos, provenientes de las universidades madrileñas. El resultado es la creación de vínculos de cooperación entre la universidad madrileña y la latinoamericana para potenciar la labor del voluntariado universitario estudiantil como herramienta de sensibilización y cooperación, y la oportunidad de los y las estudiantes de intercambiar y aprender de manera conjunta y práctica.

¿Qué hace un voluntario del Programa?

Los estudiantes universitarios participan durante 6 meses comprendidos de junio a diciembre, en proyectos concretos de voluntariado social desarrollados por la universidad latinoamericana de acogida. De este modo, se conforma una plataforma para el intercambio y aprendizaje mutuo entre estudiantes españoles y latinoamericanos. Estos proyectos de voluntariado pueden desarrollarse en la propia universidad o en las organizaciones sociales u organizaciones sin ánimo de lucro con las que la universidad latinoamericana colabora regularmente.

Requisitos 2011

¿Quién puede participar?

El proyecto está abierto a estudiantes de segundo ciclo de alguna de las universidades públicas madrileñas participantes en la Red que estén dispuestos a colaborar como voluntarios universitarios para el desarrollo, obteniendo una experiencia personal y una práctica de trabajo en el ámbito universitario.

¿Cuáles son los requisitos para los estudiantes?

- 1.- Tener gran capacidad de adaptación a un país extranjero y a un ambiente intercultural.
- 2.- Contar con buenos conocimientos técnicos comprobables, de los especificados en el perfil de cada puesto.
- 3.- Tener experiencia o interés en el mundo del voluntariado, asociaciones y cooperación al desarrollo.
- 4.- Ser estudiante de alguna de las universidades públicas madrileñas participantes del Programa:



(Haz clic en el logo para visitar la web)

¿Cuáles son las condiciones?

El programa consiste en el envío de 12 jóvenes universitarios de las 6 universidades públicas madrileñas a 6 universidades latinoamericanas participantes (2 por universidad) por un periodo de 6 meses, entre junio y diciembre de 2011.

Los interesados en el Programa se deberán poner en contacto con su **universidad madrileña de envío**, quien se responsabilizará de la preparación antes de la partida del voluntario y del seguimiento durante su estancia en el país de destino. Esto implica:

- Identificación y selección de los candidatos en las fechas indicadas.
- Información previa relativa a las condiciones, las fases del programa y el código de conducta.
- Envío de los voluntarios a su país de destino incluyendo orientación y apoyo en la compra del vuelo internacional y en la tramitación del visado y las vacunas si fuesen necesarias.
- Envío puntual del dinero de manutención asignado al voluntario, con el cual cuenta para mantenerse en el país de acogida durante el Programa.
- Seguimiento de los voluntarios durante su labor en el proyecto de voluntariado de la entidad de destino.

La **Universidad Autónoma de Madrid (UAM)** coordinará en colaboración con las universidades participantes las acciones siguientes:

- Formación previa a la salida en cuanto a los principios básicos de voluntariado universitario para el desarrollo, las condiciones de participación en el programa, y los protocolos de seguridad a seguir durante su estancia en el país de acogida.
- Contratación de una póliza de seguro médico y de responsabilidad civil, vigente en el país de destino durante los meses de estancia.
- Seguimiento y evaluación junto con los voluntarios y las universidades de acogida.

La **universidad latinoamericana de acogida** desarrollará las siguientes acciones necesarias para la participación de los estudiantes durante el voluntariado:

- Asegurarán la participación de los voluntarios asignándoles tareas específicas y detalladas, que estarán recogidas en los Términos de Referencia (TdR).
- Asignarán antes de la salida del voluntario, un Tutor de acompañamiento directamente relacionado con la entidad de acogida, que realizará el seguimiento del voluntario en cuanto a adaptación y transmisión de tareas antes de su regreso, y garantizará la movilidad necesaria para que la labor del voluntario pueda realizarse.
- Completará los informes de evaluación final de cada uno de las personas voluntarias, y los pondrá en común con todos los actores para el afianzamiento de futuras convocatorias.

¿Cuál es la documentación necesaria para estudiantes de la UAM?

1. Documentación: Las solicitudes contendrán los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte del solicitante.
- Carta de motivación específica para el puesto solicitado en la que el solicitante exponga las razones por las que desea realizar este voluntariado. En esta carta se debe especificar detalladamente conocimientos, experiencia en tareas similares a las solicitadas en el puesto, así como el interés para la solicitud del puesto en concreto.
- Curriculum Vitae según modelo EUROPASS
- Fotocopia del documento acreditativo de la vinculación del solicitante a la UPM, esto es, la carta de pago de la matrícula del curso académico actual 2010/2011.

2. Presentación de solicitudes: El formulario de solicitud se encuentra a disposición de los interesados en el siguiente enlace:

https://vri5.rec.upm.es/voluntariado_latinoamerica

Las solicitudes se grabarán on-line y se enviarán junto con los documentos originales indicados en la base 4.1, debidamente registradas y firmadas a la siguiente dirección:

Universidad Politécnica de Madrid
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
(Ref. Elena López .Voluntariado Universidades Latinoamericanas)
C/ Ramiro de Maeztu, 7
E-28040 Madrid

Los documentos referenciados en la base 4.1 deberán enviarse así mismo en formato pdf a la siguiente dirección de correo electrónico (e.lopez@upm.es) indicando en el Asunto: Voluntariado Universidades Latinoamericanas.

El Registro General de la UPM se encuentra en el edificio A del Rectorado (c/ Ramiro de Maeztu nº 7 - 28040 Madrid)

La solicitud supone la aceptación de la convocatoria y de sus bases. La solicitud incompleta será causa de exclusión; ello sin perjuicio de la eventual subsanación que, en su caso, proceda conforme al artículo 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comité de preselección y selección

La preselección se realizará en las universidades madrileñas, y el resultado será enviado a las universidades latinoamericanas que seleccionarán definitivamente a los candidatos más aptos, durante el mes de mayo.

Comisión de selección.

Los adjudicatarios de los puestos de voluntariado serán seleccionados por una Comisión de selección compuesta por:

- El Vicerrector de Relaciones Internacionales, que actuará como Presidente.
- El Director de Cooperación al Desarrollo del Vicerrectorado de RRII
- La Directora de la Oficina Internacional del Vicerrectorado de RRII
- Un miembro del Consejo de Cooperación
- La Técnico de Relaciones Internacionales, que actuará como Secretaria, con voz y sin voto.

Corresponde al Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UPM resolver las cuestiones derivadas del proceso de selección así como sancionar la propuesta de adjudicatarios efectuada por la Comisión de Selección y ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Candidatos preseleccionados

Las universidades realizarán la preselección y selección de las personas candidatas en el mes de mayo. Cada universidad sólo preseleccionará a los candidatos que considere adecuados de acuerdo a los puestos ofertados por las universidades latinoamericanas, para el envío de un promedio de 2 estudiantes por universidad de envío, pudiendo quedar vacante alguna de las plazas según el criterio de la universidad de acogida, pasando a estar a disposición del resto de las universidades de la Red.

A mediados del mes de mayo, se comunicará la selección definitiva de las personas voluntarias elegidas entre todos los candidatos presentados por las universidades madrileñas.

Fechas de los proyectos

El período de duración de los proyectos es de 6 meses, sin posibilidad de extensión. La salida de los voluntarios hacia los países de destino se hace a partir del mes de junio de 2011 y su regreso en será durante el mes de diciembre de 2011.

¿Cuál es la fecha límite de presentación?

El plazo se abre a partir del 30 de marzo hasta el 25 de abril de 2011.

1. Contacto

Los estudiantes interesados de la UPMAM deberán dirigirse a: Elena López Pérez

E-mail: e.lopez@upm.es

Teléfono: 0034 91 336 62 66

Imágenes de ediciones anteriores

(cedidas por los voluntarios/-as universitarios/-as)

Pilar Román (UPM) y Patricia Hernández (UAM): Universidad de San Carlos de Guatemala. Mancomunidad Nororiente. "Integración de jóvenes universitarios a la gestión pública municipal del territorio".



Héctor Gallego (URJC) y Ana Blández (UCM): Universidad San Carlos de Guatemala. Mancomunidad de Poqomchí. "Integración de jóvenes universitarios a la gestión pública municipal del territorio".



Alfonso Basco (UCIII) y Helena Carvalho (UAM): Universidad de Buenos Aires. "Asistencia integral a micro y pequeñas empresas y ONG".



Jennifer Rodríguez (URJC): Universidad de Buenos Aires. "Museo de la Deuda Externa".



Natalia Cordero (UCM) y Mónica Cuevas (URJC): Universidad de San Carlos de Guatemala. Mancomunidad Mancatitlán. "Integración de jóvenes universitarios a la gestión pública municipal del territorio".



Lorien Aragón (UAM) y María Lafuente (UCIII): Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Programa de reinserción social y fortalecimiento psicológico de niñas que han sufrido abuso sexual y Proyecto Hermano Mayor Garcilasino (respectivamente).



Ainoa Nieto Caludín (UCM) y Elena Fernández Sánchez (UAH): Universidad de Costa Rica. "Manejo comunitario de tortugas marinas".



Carlos Canal Huarte (UAM) y Zoila Velázquez Paredes (UAH): Universidad de Costa Rica. "Apoyo socioeconómico y ambiental a las comunidades de Jobo y Soley en la Cruz, Guanacaste"



Román Gonzalvo (UAM): Universidad de Colima. "Apoyo a personas adultas y niños/-as ostomizados/-as".



Iñaki Sanjuán Pérez (UC3M) y Lara Redondo Saceda (URJC): Universidad Católica de Uruguay.
"Niños ciegos buscan un horizonte", y "Los adolescentes y su visión del entorno en el que viven".

